



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 161

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN BAEZ RODRÍGUEZ-----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado **PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ**, siendo las **doce** horas con **veintisiete** minuto del día **doce** de **febrero** del **año dos mil dieciséis**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: Número 159, correspondiente a la Junta Previa, celebrada el día 05 de febrero del 2016. Número 160, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el mismo día 05 de febrero del 2016. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes. En el punto de iniciativas, perdón no hay iniciativas registradas. En el punto número VII en dictámenes, tenemos dos. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero y la fracción XXV y se adiciona una fracción XXVI, recorriéndose en su orden natural la consecutiva del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas exhorta a los 43 Ayuntamientos de la entidad a fin de que en el ámbito de sus atribuciones conformen una Comisión Ciudadana del*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Cambio Climático, con la participación de los sectores económicos, políticos, sociales, investigadores, culturales, educativos y sociales organizados (Asociaciones Civiles), que sea coadyuvante para el impulso, promoción, conocimiento y respeto de los ordenamientos legales en la materia, así como para implementar acciones ciudadanas de beneficio colectivo para la generación de un ambiente sano. **Octavo.***

Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- A continuación, la Diputada Secretaria **LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 5 de febrero del año 2016, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 159**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**- -----

----- Enseguida, el Diputado Secretario **ROGELIO ORTÍZ MAR** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 5 de febrero del año 2016, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013. ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 160**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Antes de pasar al punto de correspondencia el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, ostenta lo siguiente: -----

----- “Le damos la bienvenida y la incorporación a la Asamblea a la Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, a la Diputada Blanca Valles Rodríguez y al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, Oficio circular número 21, recibido el 5 de febrero del actual, mediante el cual comunica la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, así mismo, la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer período de receso, quedando como Presidente el Diputado Rigoberto Paredes Villagómez.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome debida nota y se agradezca la información.-----

----- “Del Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, escrito fechado el 3 de febrero del presente año, recibido por la Oficialía de Partes de este Congreso el día 8 del mismo mes y año, mediante el cual ocurre a informar la designación del Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con apoyo en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 24 párrafos, 3 inciso b) y 7 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tomando en consideración que el funcionamiento interno de los Grupos Parlamentarios se rige con base en lo dispuesto por los estatutos y determinaciones de los partidos políticos correspondientes, esta Presidencia toma nota de la comunicación la que se asienta en el registro respectivo, teniéndose como nuevo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Legislatura al Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón. En tal virtud, comuníquese a la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría General de este Congreso para los efectos conducentes. Felicidades Diputado Álvaro bienvenido en su papel de Coordinador. -----

----- “Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número MGF/TM/053/16, de fecha 8 de febrero del año en curso, mediante el cual remite la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Ayuntamiento de Antiguo Morelos, Oficio número TES/005/2016, de fecha 8 de febrero del actual, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización.-----

----- “Del Ayuntamiento de Jaumave, Oficio número TES/07/2016, de fecha 8 de febrero del año en curso, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos fiscalización.--

----- “Del Diputado Rafael de León Perales, escrito signado el 12 de febrero del actual, por medio del cual manifiesta su determinación de declararse Diputado sin partido.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con relación a la decisión manifestada, se comunique al Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, para efectos de lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Poder Legislativo, así también se instruye a la Secretaría General de este Congreso para que realice los trámites administrativos correspondientes.-----

----- “Del ciudadano Baldomero Alcorta Galván, escrito fechado el 11 de febrero del presente año, mediante el cual, que manifiesta a través de dicho ocurso su imposibilidad de ocurrir a cubrir la suplencia del Diputado con Licencia Oscar Enrique Rivas Cuéllar.” -----

----- Antes de pasar al desahogo del trámite correspondiente el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, emite lo siguiente:-----

----- “Compañeros Legisladores, según se hace constar en la declaratoria emitida por el Instituto Electoral de Tamaulipas, publicada en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el Periódico Oficial del Estado anexo al número 117, de fecha 26 de septiembre de 2013, el Ciudadano Baldomero Alcorta Galván, aparece como suplente del Diputado con licencia Oscar Enrique Rivas Cuellar. Compañeras y Compañeros Diputados, hecho de su conocimiento lo anterior, y en observancia a lo dispuesto en el artículo 35 párrafo 2 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y en virtud que obra en poder de esta Mesa Directiva escrito signado por el Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por medio del cual solicita que se llame al Ciudadano **Samuel Lozano Molina**, Diputado Suplente del Distrito 01, con cabecera en Nuevo Laredo Norte para ocupar la vacante referida, en consecuencia con la propuesta que se plantea, esta Presidencia somete a su consideración que se llame para ocupar la vacante respectiva al Ciudadano **Samuel Lozano Molina**, suplente del primer Distrito Electoral del Estado, para que funja en sustitución del Diputado con licencia Oscar Enrique Rivas Cuéllar.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la vacante de Diputado Suplente referida, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Ciudadano **SAMUEL LOZANO MOLINA**, el cual queda en aptitud de rendir la protesta constitucional ante el Pleno Legislativo como integrante de esta Legislatura.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, ostenta lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, se ha informado a esta Presidencia que se encuentra presente en este Recinto Oficial el Ciudadano **SAMUEL LOZANO MOLINA**, quien ha sido llamado por este Congreso del Estado para ocupar la vacante generada por la licencia otorgada para separarse del cargo de Diputado al Ciudadano Oscar Enrique Rivas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cuellar, para que en términos del artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política local rinda la protesta de ley ante este Pleno Legislativo, al cargo de Diputado integrante de esta Legislatura, y toda vez que la persona de referencia se encuentra en este Palacio Legislativo para los efectos ya señalados, en términos de lo dispuesto por los artículos 77 párrafo 7 y 82 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara como solemne esta parte de la sesión.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente señala que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo cuarto inciso g) del ordenamiento que rige la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso el Estado, comisiona a los Diputados **RAMIRO RAMOS SALINAS, JUAN PATIÑO CRUZ, IRMA LETICIA TORRES SILVA, RAFAEL DE LEÓN PERALES, PEDRO REYES SÁNCHEZ Y ARCENIO ORTEGA LOZANO**, para que trasladen hasta el Recinto al Ciudadano **SAMUEL LOZANO MOLINA**, para que rinda su protesta constitucional como Diputado integrante de esta Legislatura, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**R E C E S O**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano **SAMUEL LOZANO MOLINA**, proceda recibir la protesta de ley en los términos siguientes: -----

----- “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el Ciudadano Interrogado, responde lo siguiente: -----

----- “*Sí protesto.*”-----

----- Acto continuó el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, refiere lo siguiente:-----

----- “Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande. Bienvenido compañero, y muchas felicidades. Le pido a la comisión que introdujo al Diputado Samuel Lozano Molina a que ocupe su curul indicándole cuál es su posición. Bienvenido señor diputado nuevamente, mucho éxito. Solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien incluir en la lista de asistencia al compañero Diputado **SAMUEL LOZANO MOLINA**, considerando su asistencia a la presente sesión, para que se asiente en el acta que se levante con motivo de la misma. Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión con el carácter de ordinaria.”

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

----- Enseguida, el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que adiciona el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas para fomentar la aplicación de Asociaciones Público Privadas conocidas como (APP) en el mejoramiento de los servicios públicos.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el texto de la fracción X del artículo 18 de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Comunicaciones y Transportes** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan al artículo 64 las fracciones IX y X; del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Desarrollo Sustentable** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** dice lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo toda vez que los Dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento con apoyo en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa íntegra de su lectura para que procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reforma el párrafo primero y la fracción XXV y se adiciona una fracción XXVI, recorriéndose en su orden natural la consecutiva del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, participando el Diputado **ROGELIO ORTÍZ MAR**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado presidente, integrantes de la mesa directiva, compañero y compañera diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación, a nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, agradezco a las comisiones Unidas de Derechos Humanos y Estudios Legislativos, a sus presidentes integrantes, Diputado Arcenio, Diputado Heriberto a todos, el que, este dictamen que proponemos como Grupo Parlamentario lo hayan analizado y lo hayan revisado, y hayan votado por él a favor, sabemos que es un gran avance en el tema de los derechos humanos en Tamaulipas, para Nueva Alianza es de suma importancia que el Estado de Tamaulipas, uno de sus componentes fundamentales, sea el pleno respeto y garantía de los derechos humanos, pues es necesario reconocer el difícil reto que implica impulsar esfuerzo encaminados a proteger, respetar y promover y garantizar la práctica diaria de los servidores públicos, por lo cual, la incorporación de los derechos humanos en el desempeño de sus funciones, debe basarse en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, recordemos que una de las cinco metas nacionales contempla el Plan Nacional de Desarrollo, pronunciada por el Presidente de la República, es un México en Paz, que garantice el avance de la democracia la gobernabilidad y la seguridad de su población, por esta razón, se pretende fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos, con actores políticos y sociales, la formación de la ciudadanía y corresponsabilidad social y el respeto y principalmente la protección de los derechos humanos,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sabemos que en la actualidad es fundamental, la capacitación de los servidores públicos en materia de derechos humanos, por eso el día de hoy le pedimos a este pleno su apoyo para que esta iniciativa prospere, porque sabemos que en esta capacitación de los servidores públicos en materia de derechos humanos, para fortalecer la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de esta cultura, lo que constituye una tarea que no solamente implica la restitución en el goce de tales derechos, si no en desarrollar esquemas mediante los cuales, evite vulnerar situaciones en el ejercicio de sus funciones, por lo anterior, quienes integramos el Grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, nos pronunciamos a favor del presente dictamen para que todo servidor público en Tamaulipas conozca, y respete los derechos humanos de las personas, legitimando en todo momento las acciones de las instituciones a las que pertenecen, es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- No existiendo más participaciones en lo general y en lo particular, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas exhorta a los 43 Ayuntamientos de la entidad a fin de que en el ámbito de sus atribuciones conformen una Comisión Ciudadana del Cambio Climático, con la participación de los sectores económicos, políticos, sociales, investigadores, culturales, educativos y sociales organizados (Asociaciones Civiles), que sea**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

coadyuvante para el impulso, promoción, conocimiento y respeto de los ordenamientos legales en la materia, así como para implementar acciones ciudadanas de beneficio colectivo para la generación de un ambiente sano, participando el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, quien manifiesta lo siguiente: -

----- “La presente iniciativa, pues quien puede ir en contra, verdad, de la formación de consejos, en este caso, ciudadanos. Aquí la reflexión que les mencionaba o quiero hacer mención es el seguimiento, el que convoquemos a la sociedad civil como mencionan aquí, los sectores económicos, políticos, sociales, investigadores, culturales, y que quede en buenas intenciones como ha pasado en los últimos pues más de 20 años que se han formado en diversos municipios, mientras no le demos la seriedad a esta comisión que se quiere formar o este consejo, como muchos otros que han surgido, sobre todo en los municipios más grandes, pues difícilmente en este caso la ciudadanía, la cámara, los organismos, clubes de servicio, le puede dar interés de participar, puesto que siempre que se forman los mismos municipios o quienes están al frente prácticamente promueven el desánimo. Entonces mientras no enriquezcamos esto, que veamos que quitarle un poco la cuestión política y que lo hagamos de investigación y que trascienda más allá de los tiempos, de los gobiernos municipales, difícilmente puedan tener grandes éxitos este tipo de propuestas. Yo aquí este, diría que habría que profundizar más Heriberto también, esto es un buen inicio, estamos cumpliendo con la mejor, los protocolos y lo que nos piden a nivel internacional, qué bueno que se exhorte, pero tenemos que ir más allá, más allá y que perduren a través de las administraciones municipales y que le demos la seriedad, inclusive que veamos aquí la cuestión de presupuestos también para que se hagan esos, estén integradas también por gente que se dedique a estar investigando y estar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

proponiendo y que pueda servir más, sobre todo con la problemática que tenemos sobre todo en los municipios fronterizos que hay demasiada contaminación y que estamos acabando con la reserva que tenemos de agua también la estamos continuando. En fin, vamos a favor, pero si tenemos que hacer una reversión y tenemos que meternos más a fondo a este tema para que tenga credibilidad ante la ciudadanía, la formación de este tipo de consejos, es cuanto tengo que decir.” -----

----- No existiendo más participaciones el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, -----

----- Prosiguiendo con la sesión, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA**, quien formula lo siguiente: ----

----- “Bueno, vengo a hacer uso de la palabra, con el permiso de la Mesa Directiva, la participación de los compañeros, pues ustedes saben que al final una administración pues empieza a escasear los recursos por todos lados, verdad, las puertas se empiezan a cerrar y la sociedad y la ciudadanía empieza a batallar para tener resultados hoy este hemos recibido una atenta petición que la quiero transmitir, porque debemos ser solidarios, los que gusten porque es un tema de voluntad, de voluntarismo, de generosidad, la señora Graciela Hernández Martínez, tiene 38 años la señora, tiene cáncer, entonces pues requiere de un estudio que derivado de su condición económica pues no le es posible pagarlo, y está solicitando el apoyo aun cuando se han tocado las puertas adecuadas para buscar la generosidad de quienes tienen la oportunidad de brindarles no ha habido una respuesta positiva, en tal



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

virtud yo quisiera exhortar a los compañeros Diputados, a la Mesa Directiva, pudiéramos enfatizar y que pudiéramos ayudar a esta persona, yo voy a turnarles una copia de este escrito que me llegó, es una persona que requiere pues un apoyo económico para hacerse un estudio y lamentablemente las instalaciones no las tenemos, es una enfermedad de cáncer, entonces requiere trasladarse a la Ciudad de Monterrey al Hospital la Oca, entonces voy a hacer esta extensiva petición y con lo que pudiéramos cooperar para ayudarla, será de muy buena beneficio y que exhortemos a las autoridades que han estado trabajando y ayudando a miles de tamaulipecos sigan colaborando y trabajando para que podamos seguir apoyando o sea no caigamos, no dejen caer los brazos, será el señalamiento a las autoridades de salud, a las autoridades de atención ciudadana, de que el hecho de que la administración ya esté en la recta final no significa que bajen la guardia, necesitamos que hoy más que nunca se pongan a trabajar y podamos ayudar a este tipo de personas que acuden con la esperanza de que se les apoye, se les ayude en esta situación que esperemos ninguno de nosotros tenga para padecerla, muchas gracias. Es cuanto mi participación.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **JUAN BAÉZ RODRÍGUEZ**, enuncia lo siguiente:-----

-----“Me permito hacer un comentario sobre su planteamiento efectivamente atendimos en la oficina también a la madre de esta paciente, estamos haciendo algunas gestiones adicionales, ojalá que tengamos éxito sin descartar desde luego su invitación con mucho gusto lo haremos.” -----

----- Enseguida la Diputada **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ**, articula lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- "Gracias con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. En el marco de la celebración del 12 de febrero de 1947 año en el que se le reconoce el derecho de la mujer de votar y ser votada a nivel municipal dicha fecha histórica tiene como resultado la publicación en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de adición al artículo 115 Constitucional, para permitir la participación de las mujeres en las elecciones municipales, como votantes y como candidatas. Como fruto de la lucha emprendida por muchas mujeres por alcanzar la igualdad política con los hombres, esta reforma significó un gran avance en la democratización del país al reconocer, a nivel municipal, los derechos político-electorales básicos de las mujeres, que significan poco más de la población total del país. En la propia iniciativa de reforma constitucional de 1947 se destacaba la importancia y trascendencia de la colaboración e intervención de la mujer en la vida política de los pueblos, para ayudar en la selección de personas o en el desempeño de los cargos municipales mejorando la integración de los ayuntamientos y para lograr, además, afianzar la igualdad de todos los individuos frente a la ley. Al respecto, considero oportuno citar algunos de los motivos relevantes que la sustentaron: "La educación, condiciones sociales de vida y las peculiares características de la mujer, hacen que su participación en las elecciones municipales represente un factor en la moralización del proceso electoral y en la administración del municipio. Si la legislación civil trata de suprimir todo injusto privilegio entre personas de sexo distinto, no se explica que en un régimen político democrático, continúen estas diferencias, ya que, directa e indirectamente, la mujer en el hogar, como colaboradora de su esposo, o bien a través de sus compañeros de trabajo contribuye a la formación de la opinión pública y es fuente de orientación de todo gobierno, y de cooperación en las relaciones de gobernados y gobernantes".



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Compañeras y compañeros Diputados: Hoy vivimos particularmente un año histórico para las mujeres, por primera vez, en Tamaulipas y en otras entidades de la República, presenciamos una elección igualitaria, una contienda en donde hombres y mujeres buscaran dirigir el destino de nuestros municipios, ocupar un lugar en esta tribuna y ello es producto de 69 años de arduo trabajo. Por ello nos congratulamos de ser testigos que a la fecha mucho se ha avanzado, mucho se ha logrado. Por ello vaya desde aquí mi reconocimiento a las mujeres que en esta contienda electoral, aunque sean de municipios pequeños y algunos medianos, habrán de hacer historia por Tamaulipas. Por todo lo que tenemos que construir las mujeres en la actualidad, por todo ello, y mucho más creo de manera firme en el porvenir del género femenino. Sigamos abanderando los proyectos de todas aquellas mujeres que buscan nuevos retos, nuevas oportunidades y nuevos horizontes, porque sabemos que están listas para asumirlos. Muchas gracias y muchas felicidades a las mujeres de esta legislatura que tal vez en esta contienda no estarán pero que sin embargo muy probablemente en un futuro lo serán, muchas gracias.” -----

----- Por último la Diputada **BELÉN ROSALES PUENTE**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Es un poco complicado poder subir ahorita a exponer un tema que duele, pero no podemos quedarnos callados, el día de ayer en Matamoros en las redes sociales se denuncia que un menor lo dejaron abandonado en un centro comercial y el día de hoy amanecemos con la triste noticia de que su madre fue asesinada a golpes, más tarde se denuncia también en redes sociales que otra menor de la misma familia, presuntamente en los mismos hechos de tres meses de edad, de nombre Sofía Itsayana, está desaparecida, y que está mal de su salud y que tiene un soplo en el corazón y que esta con tratamiento médico,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

desde aquí hacemos un llamado y sé que ese nombre de todos ustedes compañeras sin ideologías, porque somos humanos, porque somos madres de familia, desde aquí hacemos un llamado al Procurador, al Lic. Ismael Quintanilla Acosta, para que se aboquen a las investigaciones, porque está en peligro la vida de una menor y que inmediatamente se active la Alerta Amber, ya basta de mujeres que mueren víctimas de la violencia, ya basta de que todos los días tengamos noticias de que hay menores que están fueras de sus hogares, es cuanto tengo que decir Diputado Presidente.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **cincuenta y cinco** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **19** de **febrero** del actual, a partir de las **12** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JUAN BAEZ RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA

C. ROGELIO ORTÍZ MAR